

Primero.—Transformar la sociedad anónima a sociedad limitada y aprobar los nuevos estatutos.

Segundo.—Reducir el capital de la sociedad en el importe de 18.030,36 euros lo que producirá que la sociedad pasará a tener un capital de 42.070,85 euros.

La reducción se realizará mediante la reducción del valor nominal de las acciones números 601 a 1000 que pasarán a tener un valor nominal de 45,0759 euros.

Dicha reducción de capital se realizará con la finalidad de condonar los desembolsos no exigidos de accionistas por el importe total de la reducción, es decir de 18.030,36 euros. La mencionada reducción se ejecutará durante el día 25 de Noviembre de 2005.

Caldes de Montbui, 25 de noviembre de 2005.—Los Administradores mancomunados, Ramón Llavall Santamaría y Alfonso Olmo Gallardo.—61.241.

SANTIAGO Y QUEJIDO, S. L.

Anuncio pérdida certificación

Don Vicente Quejido Sampedro como interesado de la certificación n.º 05117723 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10 de mayo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante él.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Vicente Quejido Sampedro.—59.669.

SERTOR CONSULTING, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 170/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Natalia Sánchez Sánchez, contra la empresa Serton Consulting, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9-11-2005, por el que se declara a la ejecutada Serton Consulting, S.L., en situación de insolvencia legal total, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—59.761.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ASFALTO Y OBRA CIVIL, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 112/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Morillas Peña contra Servicios Complementarios de Asfalto y Obra Civil, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Servicios Complementarios de Asfalto y Obra Civil, S. L., en situación de insolvencia por importe de 7.624,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 9 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial.—59.713.

SEVICÁN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a todos los socios de la compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Canalejas 29 de las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las doce horas, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos de la compañía; introducción de un nuevo artículo para modificar el sistema de convocatoria de las juntas generales e introducción de un nuevo artículo para suprimir el derecho concedido en el artículo 86.2.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como reenumeración de todo el articulado para dar cabida a los nuevos artículos en su orden, sin que dicha nueva numeración implique modificación del contenido de los artículos de los actuales estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de administrador único suplente.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación de acta de la reunión.

Se comunica a los socios que tienen derecho a examinar en la calle Sao Paulo número 30 de Las Palmas de Gran Canaria el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto uno del Orden del día, sin perjuicio del derecho que le otorga el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 17 de noviembre de 2005.—Don Juan José Romo Suárez, Administrador Único.—60.534.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Sociedad Anónima de Productos Electrónicos y de Comunicación», «Sapec», celebrada el día 15 de noviembre de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra máxima de 27.045 euros con la finalidad de amortizar 4.500 acciones propias, nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la ley de sociedades anónimas. Dado que las aceptaciones realizadas por los accionistas a la oferta de compra no alcanzaron el número previamente fijado, se acordó por unanimidad proceder a la adquisición por la sociedad de un total de 4.200 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, ofertadas por determinados accionistas, siendo el precio de compra por acción de 15,13619 euros, por lo que el capital social se reduce en 25.242 euros, quedando cifrado en 335.358 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos regulados por el artículo 166 de la ley de sociedades anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Bustillo Aguirre.—59.668.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRACCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 2005 acordó reducir el Capital Social de la empresa en la cuantía de 100.968 euros, mediante la amortización de 1.680 acciones propias, números de la 5.401 a la 6.600 y de la 8.761 a la 9.240, todas ellas inclusive.

El referido acuerdo es inmediatamente ejecutable, puesto que la indicada amortización se efectúa con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias de libre disposición de la Sociedad.

Castellón, a 24 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Molina Bache-ro.—61.186.

SOCIEDAD CLUB DE GOLF TORRECILLA EN CAMEROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida República Argentina, n.º 22, primero D, en Logroño, el próximo día 23 de diciembre 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolver sobre la determinación y aplicación del resultado de ejercicio del ejercicio del año 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aumento del capital social de la entidad en la cifra de 330.730,30 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 55.030 nuevas acciones, representadas por títulos nominativos de igual valor de 6,01 € e igual contenido de derechos, que las anteriores, y numeradas correlativamente del 279.550 al 334.579 ambos inclusive, procediendo a la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales y delegando las facultades en el Órgano de Administración, a fin de determinar la cifra en que se aumentará el capital de la sociedad en caso de suscripción incompleta, dando nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 18 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Flores González.—59.686.

SODECON INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1236/2005 y acumulado núm. 1265/2005, seguidos respectivamente a instancias de Juan José Durán Rico, Francisco Javier Sánchez Rodríguez, Antonio González Bertrán y Miguel Alberto Beltrán Figueroa, contra Sodecon Instalaciones y Construcciones, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 9 de noviembre de 2005, por el que se declara a Sodecon Instalaciones y Construcciones, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 52.685,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—59.804.